

## CONVENIO DE MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE MONTO DE LA OBRA PÚBLICA DEL CONTRATO PMA-DOPYDU-2018/FAISM010005-01

CONVENIO MODIFICATORIO AL CATALOGO DE CONCEPTOS, Y AMPLIACIÓN AL MONTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA **PMA-DOPYDU-2018/FAISM010005** QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE ATITALAQUIA, HIDALGO, REPRESENTADO POR **C. MARIA ANTONIETA HERRERA JIMENEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, Y POR LA OTRA **OTRA ARREMALI S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR **C. ALFREDO HERNANDEZ ESPARZA**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, QUIENES EN LO SUCESIVO SE DENOMINARAN "LA CONTRATANTE" Y "LA CONTRATISTA", RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

### ANTECEDENTES

I.- CON FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2018 "LA CONTRATANTE" Y "LA CONTRATISTA" CELEBRARON EL CONTRATO MENCIONADO, MEDIANTE EL CUAL "LA CONTRATISTA" SE OBLIGÓ A EJECUTAR LOS TRABAJOS DESCRITOS EN SU CLÁUSULA PRIMERA CONSISTENTES EN 48 CONCEPTOS POR UN MONTO DE \$ **1,291,597.06 (UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 06/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A. Y ESTABLECIENDO COMO FECHA DE CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2018, CONSIDERANDO UN PLAZO DE 61 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2018

II.- EL CONTRATO ALUDIDO ESTÁ REGULADO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO, Y CONFORME AL ARTÍCULO 63 DE LA MISMA, "LA DEPENDENCIA" LA DEPENDENCIA, ENTIDAD O MUNICIPIO DENTRO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN APROBADO, PODRÁ BAJO SU RESPONSABILIDAD, POR RAZONES FUNDADAS Y MOTIVADAS, MODIFICAR LOS CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS O DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, MEDIANTE CONVENIOS, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTOS, CONSIDERADOS CONJUNTA O SEPARADAMENTE, NO REBASAN EL VEINTICINCO POR CIENTO DEL MONTO Y DEL PLAZO PACTADOS EN EL CONTRATO, NI IMPLIQUEN VARIACIONES SUBSTANCIALES AL PROYECTO ORIGINAL.

### DECLARACIONES

I.- "LA CONTRATANTE" DECLARA QUE:

I.1.- **PROFA. MARIA ANTONIETA HERRERA JIMENEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULOS, 115 Y 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO Y 60 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

I.2.- A LA FECHA SE HA DETERMINADO LA NECESIDAD DE MODIFICAR EL CATALOGO DE CONCEPTOS DE OBRA DEL CONTRATO ORIGINAL, ASÍ COMO LOS MONTOS, POR LO QUE SE REQUIERE LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONVENIO ADICIONAL EN RAZÓN DE QUE:

- CONVENIO MODIFICATORIO MEDIANTE EL CUAL SE PACTA LA MODIFICACIÓN AL MONTO EN UN IMPORTE DE \$ 1,324.31 (MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 31/100 M.N.) PARA QUEDAR UN IMPORTE DEL CONTRATO DE \$ 1,292,921.37 UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTI UNO PESOS 37/100 M.N.,)
- DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DE LA OBRA, SE MODIFICARON CONCEPTOS, TALES COMO QUEDAN EN EL ANEXO DE CONCEPTOS

ESTAS SON LAS RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS DE INTERÉS GENERAL QUE JUSTIFICAN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO,



## CONVENIO DE MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE MONTO DE LA OBRA PÚBLICA DEL CONTRATO PMA-DOPYDU-2018/FAISM010005-01

POR LO ANTERIOR, ESTE CONVENIO SE RIGE POR EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE HIDALGO.

### II.- "LA CONTRATISTA" DECLARA QUE:

II.1.- EL REPRESENTANTE LEGAL EL C. ALFREDO HERNANDEZ ESPARZA, SE IDENTIFICA CON **CREDECIAL PARA VOTAR No. 0882032637095**

II.2.- CONOCE EL ALCANCE DE LAS MODIFICACIONES MATERIA DE ESTE CONVENIO, TIENE CAPACIDAD JURÍDICA Y DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN Y LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA CUMPLIR CON ELAS.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES OTORGAN LAS SIGUIENTES:

### CLÁUSULAS

**PRIMERA.-** LAS PARTES CONVIENEN EN EFECTUAR LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL CONTRATO ORIGINAL:

LA AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL CONTRATO Y LA MODIFICACIÓN DEL CATALOGO DE CONCEPTOS, CONFORME AL ARTICULO 63 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE HIDALGO QUE A LA LETRA DICE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, PODRÁN, DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, MODIFICAR LOS CONTRATOS SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIO; LOS MIXTOS EN LA PARTE CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LOS DE AMORTIZACIÓN PROGRAMADA, MEDIANTE CONVENIOS, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTOS, CONSIDERADOS CONJUNTA O SEPARADAMENTE, NO REBASAN EL VEINTICINCO POR CIENTO DEL MONTO O DEL PLAZO PACTADOS EN EL CONTRATO, NI IMPLIQUEN VARIACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO ORIGINAL, NI SE CELEBREN PARA ELUDIR EN CUALQUIER FORMA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY O LOS TRATADOS.

**SEGUNDA.-** "LA CONTRATISTA" EXPRESA SU CONFORMIDAD CON LA MODIFICACIÓN A QUE SE CONTRAE LA CLÁUSULA ANTERIOR Y SE OBLIGA A REALIZAR Y TERMINAR LAS OBRAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES DE OBRA, PRESUPUESTOS, CANTIDAD DE OBRA Y PRECIOS UNITARIOS, QUE APROBADOS POR "CONTRATANTE" Y FIRMADOS POR LAS PARTES.

**TERCERA.-** POR QUEDAR PLENAMENTE SATISFECHOS SUS DERECHOS DERIVADOS DEL CONTRATO ORIGINAL QUE SE MODIFICA Y POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN ESTE CONVENIO, "LA CONTRATISTA" RENUNCIA EXPRESAMENTE A CUALQUIER OTRA COMPENSACIÓN, INDEMNIZACIÓN O PAGO QUE PUDIERA DERIVAR O DERIVE DE LAS CAUSAS, MOTIVO U OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO, SALVO LOS QUE EN EL MISMO SE ESTIPULAN.

**CUARTA.-** "LA CONTRATISTA" MODIFICARÁ SEGÚN CORRESPONDA, LAS GARANTÍAS OTORGADAS ANTERIORMENTE RESPECTO A LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO ORIGINAL, PARA LO CUAL PRESENTARÁ A "LA CONTRATANTE" UNA GARANTÍA ADICIONAL EN LA QUE DEBERÁ ESTIPULARSE QUE ES CONJUNTA, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA OTORGADA PARA EL CONTRATO ORIGINAL.

**QUINTA.-** AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE CON EXCEPCIÓN DE LO QUE EXPRESAMENTE SE ESTIPULA EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONVENIO, RIGEN TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO ORIGINAL.

**SEXTA.-** PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONVENIO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE PREVISTO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, POR LO TANTO, "LA CONTRATISTA"

## CONVENIO DE MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE MONTO DE LA OBRA PÚBLICA DEL CONTRATO PMA-DOPYDU-2018/FAISM010005-01


RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

EL PRESENTE CONVENIO SE FIRMA EN LA CIUDAD DE ATITALAQUIA, HIDALGO, EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2018.

POR "LA CONTRATANTE"  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE ATITALAQUIA  
HIDALGO.

  
**PROFA MARIA ANTONIETA HERRERA  
JIMENEZ**

POR "LA CONTRATISTA"

  
**C. ALFREDO HERNANDEZ ESPARZA**  
**ARREMALI S.A. DE C.V.,**



**CONVENIO DE MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE MONTO DE LA OBRA PÚBLICA DEL CONTRATO  
PMA-DOPYDU-2018/FAISM010005-01**

**ANEXO**

		UNIDAD	CANT.
	PRELIMINARES		
L006	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, MAYORES DE 1200 M2 , ESTABLECIENDO REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL, CON EQUIPO TOPOGRAFICO. INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	ML	1910.86
D030	CORTE CON SIERRA EN PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO DE ( 5 cm. DE PROFUNDIDAD ), INCLUYE MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	ML	1497.2
9101020025	EXCAVACION POR MEDIOS MECANICOS EN MATERIAL CLASE II EN SECO, MEDIDO EN BANCO CON ACARREO A BORDE DE ZANJA. EXCAVACION DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD.	M3	863.88
CM001	CAMA DE ARENA, APISONADA CON PISON DE MANO, INCLUYE CONSTRUCCION DE APOYO SEMICIRCULAR PARA PERMITIR APOYO COMPLETO DE LA TUBERIA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	114.65
	TUBERIA		
9206010008	SUMINISTRO, INSTALACION Y PRUEBAS DE TUBO DE P.V.C HIDRAULICO CON CAMPANA RD-26 DE 150 MM (6"), INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	ML	1910.91
	CRUCERO 1		
9206060021	SUMINISTRO, COLOCACION Y PRUEBA DE CODO 45° RADIO LARGO 150 MM. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2
	CRUCERO 2		
9206060021	SUMINISTRO, COLOCACION Y PRUEBA DE CODO 45° RADIO LARGO 150 MM. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2
9206070006	SUMINISTRO, COLOCACION Y PRUEBA DE COPLE DE 150 MM. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1
	CRUCERO 3		

## CONVENIO DE MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE MONTO DE LA OBRA PÚBLICA DEL CONTRATO PMA-DOPYDU-2018/FAISM010005-01

9206060021	SUMINISTRO, COLOCACION Y PRUEBA DE CODO 45° RADIO LARGO 150 MM. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1
9206070006	SUMINISTRO, COLOCACION Y PRUEBA DE COPLE DE 150 MM. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1
CRUCERO 4			
9206060021	SUMINISTRO, COLOCACION Y PRUEBA DE CODO 45° RADIO LARGO 150 MM. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2
9206070006	SUMINISTRO, COLOCACION Y PRUEBA DE COPLE DE 150 MM. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1
CRUCERO 5			
9206060021	SUMINISTRO, COLOCACION Y PRUEBA DE CODO 45° RADIO LARGO 150 MM. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2
CRUCERO 6			
9206060021	SUMINISTRO, COLOCACION Y PRUEBA DE CODO 45° RADIO LARGO 150 MM. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2
9206070006	SUMINISTRO, COLOCACION Y PRUEBA DE COPLE DE 150 MM. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1
CRUCERO 7			
9203010005	SUMINISTRO, COLOCACION Y PRUEBAS DE VALVULA DE COMPUERTA BRIDADA DE BRONCE DE VASTAGO FIJO CON VOLANTE DE 152 MM (6"). INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	PZA	1
9206100006	SUMINISTRO, COLOCACION Y PRUEBA DE EXTREMIDAD ESPIGA DE 150 MM. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1
9206110006	SUMINISTRO, COLOCACION Y PRUEBA DE EXTREMIDAD CAMPANA DE 150 MM. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1
9205050005	SUMINISTRO DE EMPAQUE DE NEOPRENO DE 6"	PZA	2

*Handwritten signatures and initials:*  
 - Top right: *[Signature]*  
 - Middle right: *[Signature]*  
 - Bottom right: *[Signature]*



**CONVENIO DE MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE MONTO DE LA OBRA PÚBLICA DEL CONTRATO  
PMA-DOPYDU-2018/FAISM010005-01**

9205060001	SUMINISTRO DE TORNILLO DE 5/8 x 2 1/2 INCLUYE TUERCA	PZA	16
9204010003	CONSTRUCCION DE CAJA DE VALVULAS TIPO 3 DE 1.40 x 1.20 M. MEDIDAS INTERIORES PARA AGUA POTABLE, INCLUYE: PLANTILLA DE TABIQUE, CONCRETO, ACERO DE REFUERZO, MURO DE TABIQUE, CIMBRA, DALA DE CONCRETO ARMADO, SIN INCLUIR MARCO Y CONTRAMARCO DE FIERRO FUNDIDO, P.U.O.T.	PZA	1
IHS080	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MARCO Y TAPA DE POLIETILENO DE MEDIA DENSIDAD ALTA RESISTENCIA PARA CAJA DE VALVULAS DE AGUA POTABLE DE 50 x 50 x 7.50 cm., INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1
CRUCERO 8			
9206060021	SUMINISTRO, COLOCACION Y PRUEBA DE CODO 45° RADIO LARGO 150 MM. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2
9206070006	SUMINISTRO, COLOCACION Y PRUEBA DE COPLA DE 150 MM. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1
CRUCERO 9			
9206060021	SUMINISTRO, COLOCACION Y PRUEBA DE CODO 45° RADIO LARGO 150 MM. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2
9206070006	SUMINISTRO, COLOCACION Y PRUEBA DE COPLA DE 150 MM. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	1
RELLENO			
R002- 1	RELLENO DE MATERIAL CON BAILARINA O PLACA VIBRATORIA EN CAPAS DE 20 CM. EN CEPAS DE CIMENTACION. INCLUYE: INCORPORACION DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. (INCLUYE: MATERIAL INERTE COMPACTABLE NO ACARREO)	M3	429.82
03-0230	ACARREO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES, DEMOLICIONES Y PETREOS , INCLUYE CARGA Y ACARREO, PARA EL 1ER KM (MEDIDO COMPACTO).	M3-KM	882.4
03-0240	ACARREO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES, DEMOLICIONES, Y PETREOS, PARA KM-SUBSECUENTES (MEDIDO COMPACTO).	M3-KM	4412

**CONVENIO DE MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE MONTO DE LA OBRA PÚBLICA DEL CONTRATO  
PMA-DOPYDU-2018/FAISM010005-01**

R005	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION COMPACTADO CON BAILARINA O PLACA VIBRATORIA EN CAPAS DE 20 CM. EN CEPAS DE CIMENTACION. INCLUYE: INCORPORACION DE HUMEDAD, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	445.8
CA002	SUMINISTRO Y APLICACION DE CARPETA ASFALTICA DE 5.00 cm. DE ESPESOR COMPACTADO AL 95 % MARSHALL POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO RR-2K A RAZON DE 0.8 LTS/M <sup>2</sup> , INCLUYE: PRUEBAS DE LABORATORIO, PREPARACION DE LA MEZCLA ASFALTICA, BARRIDO DE LA BASE IMPREGNADA, ACARREOS DE LA EMULSION ASFALTICA, CALENTAMIENTOS, TENDIDO Y COMPACTACION, ACABADO CON RODILLO LISO, LIMPIEZA DE OBRA, MANO DE OBRA Y EQUIPO. NO INCLUYE ACARREO DE LA MEZCLA.	M2	449.16
MAMPARA			
M0001	MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 M. A BASE DE LÁMINA CAL. 18, CON BASTIDOR DE ÁNGULO DE 1 1/2" x 1/8", CON SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ÁNGULO DE 1 1/2" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 CM. Y 1.17 M. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN DE 10 CM. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 CM., EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA APLICACIÓN DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y COLORES SERÁN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISIÓN. INCLUYE: MATERIALES MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	1
EXTRAORDINARIOS			
ATRAQUES			
CN003	CONCRETO F'C= 250 KG/CM2 EN CIMENTACION REVENIMIENTO DE 10 CM AGREGADO MAXIMO 3/4" INCLUYE ELABORACION, COLOCACION, VIBRADO, CURADO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, Y PRUEBAS DE LABORATORIO.	M3	0.54
E001	EXCAVACION A MANO EN CEPA EN SECO, INCLUYE AFINE DE TALUDES Y FONDO. MATERIAL SECO, TIPO I, TODAS LAS ZONAS, PROFUNDIDAD DE 0.00 A 2.00 M., INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M3	15.9084
9101020029	EXCAVACION EN ZANJA EN MATERIAL TIPO III, CON EMPLEO DE EQUIPO NEUMATICO. INCLUYENDO MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA EN PERFORACION, AFLOJE Y EXTRACCION A BORDE DE LA ZANJA, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA. EXCAVACION DE 0.00 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD.	M3	145.26

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*